



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú *R*

Lima, 3 de Marzo de 1970.

Of. N° 355

Señor Doctor
Arturo García García
Embajador del Perú en la
República de Chile.

Señor Embajador:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú cuya Presidencia me honro en ejercer, ha comisionado al Señor Doctor Félix Denegri Luna para recoger información documental de las Bibliotecas y Archivos Públicos y Privados de esa República, documentación que será recopilada en la Colección de Documentos Históricos sobre la Emancipación, que próximamente será editada por la Comisión Nacional, en homenaje al próximo Sesquicentenario de nuestra Independencia a celebrarse el año próximo.

Con este motivo y para cubrir los servicios que requiera el Doctor Félix Denegri Luna me permito enviar un giro a su orden por la suma de \$1,200 con los que se servirá atender el pago de las prestaciones solicitadas enviando a la Tesorería de la Comisión Nacional los documentos contables respectivos.

La Comisión Nacional de mi Presidencia, mucho agradecerá a Ud. Señor Embajador la importante colaboración patriótica que nos preste en la búsqueda de la documentación mencionada y las facilidades que se sirva prestar a nuestro personero el Doctor Félix Denegri Luna miembro de la Comisión Nacional.

Aprovecho de esta oportunidad para expresarle a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

[Signature]
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE.

BA/mf

B. P. / y